

España y la URSS renegocian su acuerdo pesquero

PILAR BONET, Moscú

El replanteamiento de las relaciones entre España y la URSS en materia pesquera, básicamente las condiciones de utilización de los puertos canarios por la flota pesquera soviética, ha sido el tema que ha traído a Moscú a una delegación española presidida por el secretario general de Pesca, Miguel Oliver.

Cierto malestar era ayer visible en los ámbitos económicos españoles en la capital de la URSS, ya que ni la representación comercial española ni los directivos de Sovhispan (empresa mixta hispano-soviética encargada de los suministros a la flota de la URSS en puertos canarios) fueron avisados con anticipación de la visita.

La delegación española, que incluía al director general de Pesca, Luis Casanova, y al subdirector general del departamento de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Javier Elorza, se entrevistó ayer con el viceministro de Pesca soviético, Nikolai Kudrjajtsev. El encuentro, que duró bastante más tiempo de lo previsto, concluyó con una nueva cita para principios de verano en Madrid y sin resultados concretos.

Por parte española, y según manifestó Oliver, se planteó a la URSS la posibilidad de que los buques españoles tengan acceso a la captura de 5.000 toneladas de bacalao en el mar de Barents, donde la flota soviética tiene un cupo de 260.000 toneladas para 1984. Esta posibilidad supondría, según

Oliver, que cuatro o cinco parejas de barcos de la flota vasca o gallega, ahora condenados a desaparecer, pudieran continuar su actividad.

Utilización de puertos canarios

Sin embargo, los representantes soviéticos se niegan a contemplar compensaciones en el ámbito pesquero y exigen contrapartidas a la eventual captura de bacalao la posibilidad de pescar la misma cantidad de jurel en aguas españolas. Este punto resulta totalmente inaceptable para España, según manifestaron los componentes de la delegación de este país.

Los desacuerdos entre ambas partes surgen de las diferentes concepciones sobre quién le hace un favor a quién con la posibilidad de utilizar los puertos canarios para el aprovisionamiento y reparación, entre otros servicios, de los pesqueros soviéticos que operan en las costas africanas. En mayo de 1983, los ministros de Asuntos Exteriores de la URSS y de España, Andrei Gromiko y Fernando Morán, respectivamente, firmaron un acuerdo de transporte marítimo en Moscú. En este marco, se intercambiaron cartas en las cuales se preveía la negociación de compensaciones a los servicios prestados por parte española a la flota soviética en Ceuta y Canarias. En 1983 se registraron 1.600 entradas de buques pesqueros soviéticos y el paso de más de 20.000 marineros de esta nacionalidad por los puertos canarios.